



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LPLCC/REDCJM/006/2025

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30** quince horas con treinta minutos del día 09 nueve de Agosto del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones que ocupa este organismo ubicado en Federalismo 1524, Colonia Mezquitán, Código Postal 44260, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.1 Y 4.2 de las Bases de la Licitación Pública Local **LPLCC/REDCJM/006/2025** Con Concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante y el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Lia Montserratt Rodríguez Vázquez del Mercado	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres Jefa (e) Área Recursos Materiales B
Dena Michelle Gutierrez Navarro	Representante del Área Requiriente Técnica Especializada J de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Se hace constar que no hubo asistencia de licitantes.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo se hace constar que lo siguiente:

A las preguntas formuladas por la empresa LIMPIEZA CARMEN S.A DE C.V, no se les da respuesta, ya que no se recibió el manifiesto de interés acompañado de los documentos establecidos en el numeral 4.2 de las bases de convocatoria, el cual a la letra dice “Las preguntas deberán ser presentadas y formuladas bajo el formato Anexo 13 – Formato para preguntas de Junta Aclaratoria. En el que deberá incluir:

- Nombre del interesado.
- Nombre del representante o apoderado.
- Domicilio fiscal, acompañado de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de la celebración de la Junta de aclaraciones.**
- Número de licitación pública.
- Correo electrónico.

“2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas”

El presente documento contiene las firmas manifiestas de las y los asistentes a la Junta de Aclaraciones referente a la Licitación Pública



Co. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco



**Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres**

- f. Pregunta.
- g. Declaración bajo protesta de decir verdad donde declara su intención de participar.
- h. Firma.

Se cierra la presente acta siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de septiembre del 2025, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante y el Área Requiriente		
Nombre	Cargo	Firma
Lia Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres Jefa(e) Área Recursos Materiales B	
Dena Michelle Gutierrez Navarro	Representante del Área Requiriente Técnica Especializada J de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

----- FIN DE ACTA -----

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

El presente documento contiene las firmas y sellos de las y los Asistentes a la Junta de Vigilancia y Control de la Licitación Pública



Av. Francisco de Miranda 44260
Col. Mezquitán,
Guadalajara, Jalisco